

Enterado y que se tenga presente para su Caso —
D. Juan de Mata }
Garcia & Alcaraz } levis una instancia a D. Juan de Mata Garcia
Renuncia el cargo } & Alcaraz solicitando se le exonere el cargo & peite
& peite.

Repartidor & la contribucion territorial del presente año, por
que ademas & no permitiselo el mal estado & salud,
se halla desempeñando el se individuo & la Junta de
Sanidad & esta Ciudad; y el Ayuntamiento acordó:
acceder a la peticion & este interesado por considerarlo

Justa, y que se ponga en su conocimiento —

Se nombra peite }
repartidor a D. } El Ayuntamiento acordó: Nombra peite repar
Fran. Jaque. } tidor & la contribucion territorial en el presente año,

para ocupar la vacante que resultó por la Renuncia

de D. Juan de Mata Garcia & Alcaraz, a D. Fran.

Jaque & otros vecinos, a quien se pasará el correspondiente

oficio, participandole este nombramiento y

previniendole se presente inmediatamente a tal

lana & posesion —

D. Juan Jacinto }
Ferrer. Solicita } levis un memorial a D. Juan Jacinto Ferrer
una certifon } solicitando certificacion bastante a acreditar que

en el año pasado mil ochocientos veinte y cinco se

hallaba en el servicio & uno & los oficios de Regidor

perpetuo & esta Ciudad, el cual hizo Renuncia

